



Ayuntamiento de Castellón

Acta de la Junta Municipal del Distrito Este

Nº de Acta:	27
Carácter de la sesión:	Ordinaria
Fecha de la sesión:	29. mayo. 2018
Hora inicio/fin:	20:00 / 21:35
Lugar:	Av. Hermanos Bou, 27 bajo

Miembros asistentes:

ALICIA BRANCAL MAS	Presidenta (Compromís)
MARÍA CARMEN RIBERA SORIANO	Vicepresidenta – Concejala (PSPV)
VICENT GRAU REIG	Vecino (Alcaldía)
FERNANDO SOS GARCÍA	Vecino (Ciudadanos)
JESÚS BROCH SELFA	Vecino (Compromís)
VICENTE BLÁZQUEZ GONZÁLEZ	A VV Rafalafena
VICTORIA GARCÍA LÓPEZ	A VV Gumbau
JOSÉ D. PARRA CUARTERO	A VV Dr. Marañón y Adyacentes
ESTEBAN ADELL BOIX	A VV Bul. Vicente Blasco Ibáñez
NURIA SOLSONA SORRIBES	AMPA CP Lluís Revest

Miembros ausentes:

BEGOÑA CARRASCO GARCÍA	Concejala (P.Popular)
IGNACIA LORITE MARTÍNEZ	Vecina (Alcaldía)
ISSANKA RODRÍGUEZ MONSERRAT	A VV Rafalafena dels Tarongers (*)

(*) *Excusa su ausencia.*

Secretario:

JORGE AHÍS GAVALDÁ

Por la señora Presidenta se abre la sesión con los asuntos que figuran en el orden del día:

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, 24. abril. 2018.

Antes de aprobar el acta, toman posesión del cargo de vocal de la Junta y del Consejo del Distrito Este siguiendo la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, los señores: Jesús Broch Selfa, como vecino del partido político Compromís

sustituyendo al señor Manuel Roda Fernández, y José D. Parra Cuartero en representación de la Asociación de Vecinos Doctor Marañón y Adyacentes sustituyendo a Vicky Amores Heredia.

Acto seguido, se aprueba el acta de la sesión anterior por unanimidad de los miembros asistentes.

2º.- Informe de la Presidenta.

Con relación a la petición particular para cambiar el nombre a la actual calle Marqués de la Ensenada la señora presidenta tal y como se quedó en la Junta de Distrito del mes pasado, informa sobre la biografía del citado Marqués. Recordar que los motivos por el que se pide ese cambio de nombre es porque al parecer este señor fue un genocida del Pueblo Gitano. A lo largo de la historia la calle Marqués de la Ensenada ha tenido tres nombres, que son: Travesía del camino del Mar; Jaume Roig; y Cooperación. La Junta de Distrito queda enterada.

Con relación a la Campaña “Castelló Ciutat Bella”, del departamento de Desarrollo Comercial del Ayuntamiento de Castellón nos han informado que solo se ha presentado un comercio en este distrito, Cosas de Mayte. Por lo tanto esta Junta de Distrito no tendrá que seleccionar ninguna calle ni comercio, puesto que al solo presentarse uno, pasa directamente para ser valorado por el jurado.

La señora presidenta comenta finalmente algunos de los asuntos planteados en la pasada reunión de la Junta de fecha 24/04/18, y que se han ido contestando por los diferentes departamentos municipales:

A la Sra. García.- contesta la Dirección de Servi. Urbanísticos, Infraestruc. y Sostenibilidad.
- Se solicita nuevamente y con carácter urgente el asfaltado de la calle Pablo Iglesias.
<i>R/ Existe una obra, ya adjudicada, que comprende la repavimentación de dicho vial. A fecha de hoy se están organizando los trabajos.</i>
- Falta limpieza en los alrededores de los establecimiento de comida rápida en la Av del Mar, Mcdonalds y Burguer King.
<i>R/ se pasa aviso a la empresa para que tenga en cuenta la limpieza lo antes posible.</i>
Al Sr. Blázquez.- contesta la Dirección de Servi. Urbanísticos, Infraestruc. y Sostenibilidad.
- Se solicita ampliación zona de juegos infantiles en pl Herrero Tejedor.
<i>R/ Se tiene en cuenta para la próxima compra de juegos infantiles, pero este año no hay presupuesto previsto.</i>
- Se solicita el número de veces que se ha plantado los dos árboles en la calle Tarragona, 8.
<i>R/ Se han plantado todos los años. No crecen principalmente porque son movidos y así no pueden enraizar. No hay problemas de riego. Los perros se mean en ellos y eso tampoco ayuda a su arraigo.</i>
A la Sra. Amores.- contesta la Dirección de Servi. Urbanísticos, Infraestruc. y Sostenibilidad.
- Se solicita el arreglo de aceras y asfaltado de las calles Moncada, Guitarrista Fortea, Godofredo Buenosaires esquina Comanda de Fadrell, hasta Cronista Revest.
<i>R/ Se está preparando un presupuesto para estimar el coste de lo solicitado.</i>



Ayuntamiento de Castellón

3º.- Ruegos y preguntas.

Interviene **Victoria García López**. La señora García comenta en primer lugar que las obras de asfaltado de la calle Pablo Iglesias han comenzado ya, la cual cosa le alegra mucho.

También comenta que hay bastantes días que en el antiguo recinto del Mercado del Lunes se concentran muchos vehículos estacionados, muy juntos unos de otros, siendo casi imposible el moverse por esa zona sin riesgo de tocarse con otro vehículo. Por otra parte, si se originara un incendio en esa zona de aparcamiento podría revestir un gran peligro para el vecindario. Se debería organizar una zona de estacionamiento en las que se cumplieran unas normas mínimas de accesibilidad y seguridad.

Que la zona de carga y descarga de la calle Obispo Salinas, entre calle Pablo Iglesias y calle Músico Perfecto Artola, cuando estacionan los camiones frigoríficos (principalmente de pescados) que suministran a Mercadona, mientras realizan los trabajos de carga y descarga, desaguan en la calzada produciendo grandes charcos de agua mal oliente. Debería el propio Mercadona, cuando se van los camiones, baldear esa zona con agua limpia, quitando los charcos y el mal olor.

Interviene **Esteban Adell Boix**. El señor Adell pregunta en primer lugar como va el tema de los presupuestos participativos. A este respecto comenta la señora presidenta que hay algunos temas paralizados por la nueva ley de contratos y que mañana tiene una reunión con los técnicos municipales. Para la próxima reunión se seguirá informando de las novedades

En segundo lugar el señor Adell expresa su preocupación por el tema de la contaminación ambiental provocada principalmente por las empresas instaladas en la zona denominada El Serrallo, en el Grao de Castellón. Parece ser que en las recientes mediciones que se han llevado a cabo, en uno de los cuatro medidores, concretamente el que está situado en el Patronato de Deportes en la calle Columbretes, el benceno aparece con unos parámetros muy altos. El señor Adell opina que desde la Corporación, aunque es un tema cuya competencia recae sobre la Consejería, se debería incidir en el cumplimiento de la normativa vigente por parte de dichas empresas en aras de no sobrepasar los límites establecidos. La señora presidenta comenta al respecto que la Corporación ha tenido una reunión con responsables de la Consejería en cuanto a contaminación ambiental, expresándoles el malestar y preocupación de los vecinos con este tema. La intención es que se instalarán más y nuevos medidores para poder recibir unas mediciones más adecuadas y fiables. Que las empresas situadas en la zona El Serrallo, del Grao de Castellón cuentan con la certificación de calidad ambiental concedidas unas por la Consejería y otras por el Ministerio. La señora presidenta comenta que las labores de carga y descarga en el puerto serán susceptibles también de controles ambientales.

Interviene **Vicente Blázquez González**. El señor Blázquez reitera que hay una trampilla junto a la fuente de la plaza Herrero Tejedor, en la que cabe el pie de un niño, pudiendo ser peligroso ya que hay muchos niños jugando por los alrededores. El señor secretario comenta al respecto que esa incidencia se trasladó al Servicio de Mantenimiento de la Ciudad el 25/04/18 por lo que daba por hecho que se había resuelto. Mañana mismo, añade el secretario se pondrá en contacto con ese Servicio para aclarar lo ocurrido.

Interviene **Vicent Grau Reig**. El señor Grau recuerda que estaría bien que se aportaran temas interesantes de debate para las Juntas de Distrito como ya se hizo en una ocasión, cuando se propusieron “el arbolado y mantenimiento en el distrito” y “zonas de juegos infantiles en el distrito”. La señora García comenta que un tema que podría ser interesante sería: “espacios amables y en donde se ayuda a la mujer”.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose de ella la presente acta firmada por la Presidenta y el Secretario.

(Documento firmado electrónicamente al margen.)